

El Colegio Rural Agrupado de Villafáfila es un centro público cuya titularidad corresponde a la Junta de Castilla y León. Oferta educación gratuita desde el 2º Ciclo de Educación Infantil (3 años) hasta 6º de Educación Primaria (12 años).

El CRA está comprometido en el logro de un alto nivel educativo, académico y de convivencia, potenciando la colaboración y participación del profesorado, padres y alumnado en la vida escolar.

A este Centro pertenecen las aulas situadas en las localidades Revellinos de Campos y Villafáfila. Esta última actúa como cabecera del CRA teniendo alumnado con transporte escolar de las localidades de Vidayanes y San Agustín del Pozo.

“Formamos personas que sirvan a la sociedad”

Premios

- Certificación en Competencia Digital CODICE TIC: Nivel MEDIO (3) (integración de las tecnologías de la información y la comunicación).

Horario

- Horario Lectivo de 9:15 a 14:15 horas (cualquier variación vendrá regulada por la ORDEN de aprobación del calendario escolar de cada curso académico)
- Horario de Tutorías de 16:15 a 18:15 horas, cada maestro una hora semanal
- Horario de Secretaría de lunes a viernes de 9:15 a 10:15 horas
- Horario de Comedor Escolar De 14:15 a 15:00 horas
- Horario de Actividades extraescolares de tarde de 16:15 a 17:15 horas/ de 17:15 a 18:15 horas



CRA Villafáfila

Calle Rosario, S/N
49136
Villafáfila (Zamora)

Tel. 980591740 • Fax 980591740

49007413@educa.jcyl.es

<http://cradevillafafila.centros.educa.jcyl.es>



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Centro Rural Agrupado Villafáfila



Centro Rural

Agrupado Villafáfila

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Segundo ciclo de Educación Infantil (3 niveles): de 3 a 6 años.
- Educación Primaria (de 1º a 6º): de 6 a 12 años.

SERVICIOS BÁSICOS

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Atención individualizada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por profesores de Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje.
- Atención a alumnado extranjero (Profesora de Educación Compensatoria)
- Enseñanza de Inglés desde los tres años.

- Variedad en las agrupaciones de alumnado para facilitar el aprendizaje en aulas multinivel.

- Adaptación constante de la metodología de trabajo.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Actividades complementarias Transporte Escolar.
- Comedor Escolar en la localidad de Villafáfila para alumnado transportado y para aquel alumnado de esta localidad cuyos padres o tutores soliciten este servicio.
- Asesoramiento en la solicitud y tramitación de ayudas.
- Talleres Extraescolares de Tarde.
- Biblioteca Escolar (servicio informatizado de préstamo), Bibliotecas de Aula y Bibliobús Escolar.



DERECHOS de los Ciudadanos

De los padres:

- A participar en el funcionamiento del Centro de forma personal o a través de los órganos colegiados de representación.
- A recibir una información regular sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- A que se respeten sus creencias.
- A presentar sugerencias y quejas a través del profesorado o Equipo Directivo del Centro.

De los alumnos:

- A recibir una educación completa en conocimientos y valores.
- A participar en las actividades escolares y extraescolares.
- A recibir orientación escolar y evaluación de su rendimiento académico.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Ante el área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León
- Correo electrónico: 49007413@educa.jcyl.es
- De manera presencial a través de profesores y tutores.
- De manera presencial solicitándolo al Equipo Directivo del Centro.

COMPROMISOS de Calidad

1. Contribuir a la consecución de un desarrollo integral del alumnado en todos los aspectos educativos.
2. Apoyar al alumnado con necesidades educativas especiales o necesidades de refuerzo educativo mediante una atención individualizada.
3. Desarrollar un clima de convivencia adecuado basado en los principios de trabajo, respeto y solidaridad.
4. Realizar reuniones periódicas con los padres para informarles sobre la evolución académica de sus hijos y todas aquellas cuestiones relacionadas con su escolarización.

5. Potenciar el uso de las TIC como herramienta habitual de trabajo.
6. Ofertar actividades extraescolares y complementarias, fomentando su participación.
7. Evaluar de forma interna el funcionamiento del Centro a través de la opinión de los miembros de la Comunidad Escolar.

7. Valoración general del grado de satisfacción de los diferentes sectores de la Comunidad Escolar sobre el funcionamiento del Centro.
8. Valoración a través de encuestas.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del Centro a través de los siguientes medios:

- A través de las Asociaciones de Padres y Madres.
- A través de los representantes del Consejo Escolar.
- Mediante entrevistas y escritos ante profesores, tutores y Equipo Directivo.

INDICADORES de Calidad

1. Valoración de los resultados académicos.
2. Nº de alumnos que reciben apoyo y nº de horas en función de la disponibilidad de plantilla del Centro.
3. Nº de Incidencias y porcentaje resuelto de forma satisfactoria.
4. Nº de reuniones con padres y grado de satisfacción de los padres sobre la información que reciben del Centro.
5. Nº de ordenadores usados por parte del alumnado.
6. Nº de actividades realizadas y nº de alumnos que participan en ellas.

